



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
JULIANA RUBIO RUBIO  
14/10/2022



Ayuntamiento de  
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 1087266R

**CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO**  
ORDINARIO de fecha 09 de octubre de 2022

**Expediente nº:** 1087266R  
**Acta de la Sesión del Pleno**  
**Procedimiento:** Convocatoria de Sesión del Pleno  
**Documento firmado por:** La Alcaldesa, la Secretaria

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO**

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA, CELEBRADA EL DIA 09 DE OCTUBRE DE 2022**

En Paterna del Madera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta localidad, siendo las 16,30 horas del día 09 de Octubre de 2022, se reúnen tras haber sido convocados en forma y plazo reglamentarios en sesión ordinaria, presidida por la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Del Rosario Lorenzo López, y con la concurrencia de los Sres. Concejales miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, asistidos por mí, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, que doy fe:

**ASISTENTES**

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Del Rosario Lorenzo López. (GMP SOE)

**SRES. CONCEJALES**

D. Carlos Heredia Cano. (GMP SOE)

D<sup>a</sup>. Ambrosia Sánchez Pinedo. (GMP SOE)

D. Luis Moreno García (GMP SOE)

D. Juan Miguel Copete Segura (GMPP)

**SRA. SECRETARIA-INTERVENTORA**

D<sup>a</sup>. Juliana Rubio Rubio

Se abre el acto después de ser comprobado por la Sra. Secretaria-Interventora de la Entidad Local, que existe el quórum suficiente establecido por el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para la válida constitución del pleno en primera convocatoria (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se hace constar la ausencia al



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ  
14/10/2022



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA 4JXV R9CK YM7P FJKC

**08 - BORRADOR ACTA SESION 09.10.2022 - SEFYCU 3978802**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
JULIANA RUBIO RUBIO  
14/10/2022



Ayuntamiento de  
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 1087266R

## CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO de fecha 09 de octubre de 2022

mismo), D. Santiago Zapata Ocaña (GMPP) y D<sup>a</sup>. Patricia Cano Serrano (GMPP), sin justificar su ausencia, avisados previamente a la celebración de esta sesión.

Realizado lo anterior, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, se procede a conocer, tratar, debatir y aprobar, en su caso, los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionado al efecto, y cuyo resultado es el que sigue.

Antes de comenzar la sesión por parte de la Sra. Alcaldesa-Presidenta se expone que la necesidad de meter como punto urgente la cesión de la carretera municipal a la Diputación Provincial o en su defecto a la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha.

Enterados los Sres. Concejales aprueban por unanimidad la inclusión del punto urgente.

### **01 PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 18.05.2022**

Visto el borrador del acta de la sesión anterior celebrada.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los Sres. Concejales, por lo que releva a la Sra. Secretaria de su lectura.

La Sra. Presidenta pregunta si algún Miembro de la Corporación Municipal tiene que formular alguna observación o rectificación al borrador del Acta de la sesión celebrada, cuya minuta ha sido distribuida a los mismos con la convocatoria de esta sesión, según determinan los apartados 2º) y 3º) del artículo 80, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

No habiéndose formulado ninguna observación o sugerencia, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la celebración de la sesión, acuerda dar su aprobación al acta señalada, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ  
14/10/2022



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA 4JXV R9CK YM7P FJKC

**08 - BORRADOR ACTA SESION 09.10.2022 - SEFYCU 3978802**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
JULIANA RUBIO RUBIO  
14/10/2022



Ayuntamiento de  
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 1087266R

## CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO de fecha 09 de octubre de 2022

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F).

### 02. DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Dando cumplimiento al contenido del artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado, número 305, de 22 de diciembre de 1986), por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se da cuenta sucinta de las Resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria, números 59 hasta la 218, las cuales se ha dado copia a cada uno de los miembros de la Corporación formando parte del expediente de la sesión.

### 03. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LLEVAR A CABO LA PROPUESTA DE DAR NOMBRE A UNA CALLE

Recibida instancia por parte de D. Juan Antonio Villén de Arribas con nº DNI 07.558.564-M, en el que sugiere a esta Entidad dedicar a una calle del municipio al vecino D. José Morcillo Segura por su generosidad y disposición al servicio de todos los patiniegos. Junto a la solicitud se aportan firmas recogidas.

Vista la solicitud junto con la documentación que se adjunta, y habiendo sido enterados todos los Sres. Concejales se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 5

Dando por rechazada la sugerencia solicitada y dar traslado del acuerdo al interesado.

### 04. CONTRATO APROVECHAMIENTO APÍCOLA.

Habiendo recibido solicitud para la adjudicación de aprovechamiento apícola por parte de D. Manuel Sánchez Rodríguez con nº DNI 05.101.138-Z, habiendo



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ  
14/10/2022



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA 4JXV R9CK YM7P FJKC

08 - BORRADOR ACTA SESION 09.10.2022 - SEFYCU 3978802

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Paterna del Madera  
JULIANA RUBIO RUBIO  
14/10/2022



Ayuntamiento de  
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 1087266R

## CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO de fecha 09 de octubre de 2022

dado traslado a la Delegación de Desarrollo Sostenible en Albacete para la elaboración del detalle del aprovechamiento, y siendo la adjudicación por duración de 5 años y por tanto, el Pleno el órgano competente para su adjudicación, por parte de la Presidencia de pregunta al resto de concejales sobre la conformidad de esta adjudicación. Enterados los Sres. Concejales se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes.

### 05. CESIÓN CARRETERA MUNICIPAL

Al inicio de la sesión la Sra. Alcaldesa-Presidenta expone la necesidad de adoptar alguna medida con la carretera de titularidad municipal, concretamente con el tramo que une la carretera autonómica CM 3216 desde el cruce de Casa Rosa (Corral Cortijo Navarro) hasta la carretera provincial AB-516 que llega al cruce con la pedanía Batán del Puerto. El motivo de dicha cesión es económico, dado que el ayuntamiento de no cuenta con recursos suficientes para acometer su reforma y el deterioro es evidente, poniendo el peligro a quien la transitan.

Por parte de los Sres. Concejales se muestra la conformidad con la propuesta y es aprobado por unanimidad de los asistentes.

### 06. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Entre los asistentes no hay ruegos ni preguntas pendientes de realizar.

Y no habiendo más temas a tratar por parte de los Sres. Concejales asistentes del Orden del Día confeccionado al efecto, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 17,50 horas, del 09 de octubre de 2022, para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa, de todo lo cual, como Secretaria-Interventora de la Corporación Municipal, doy fe, y la certifico con mi firma, ordenándose por la Alcaldía, una vez aprobada en la inmediata Sesión posterior su transcripción al Libro de actas.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA 4JXV R9CK YM7P FJKC

**08 - BORRADOR ACTA SESION 09.10.2022 - SEFYCU 3978802**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4